

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 3 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	1154	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 1 B	MANUEL BARRAGÁN CORREA
0029	SEVILLA	1155	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 1 C	AGUSTINA RUEDA ROMERO
0029	SEVILLA	1157	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 2 A	FRANCISCO ROJAS AJARILLA
0029	SEVILLA	1161	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 3 A	MIGUEL BERNAL GONZÁLEZ
0029	SEVILLA	1166	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 1 4 B	ÁNGELES MIJE SABINO
0029	SEVILLA	1188	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 1 D	PRIMITIVA NAVARRO CONTRERAS
0029	SEVILLA	1189	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 2 A	LUCAS IBORRA BARÓN
0029	SEVILLA	1191	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 2 C	FERNANDA DE LA ROSA GÓMEZ
0029	SEVILLA	1194	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 3 B	JOSÉ HIDALGO SERRANO
0029	SEVILLA	1195	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 3 C	ALONSO BARRERA LOZANO
0029	SEVILLA	1198	C/ ESCLAVA DEL SEÑOR Blq. 3 4 B	EUSEBIA RODRÍGUEZ CARBALLAR
0029	SEVILLA	1361	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ÁNGELES MATEO LADRÓN DE GUEVARA
0029	SEVILLA	1362	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ANTONIO SUÁREZ SANTAELLA
0029	SEVILLA	1363	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ANTONIO BARRUL JIMÉNEZ
0029	SEVILLA	1364	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ALEJANDRO ORTEGA FALAGÁN
0029	SEVILLA	1365	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	LUIS GARCÍA BRITO
0029	SEVILLA	1369	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	PEDRO FERNÁNDEZ SERRANO
0029	SEVILLA	1370	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	ÁNGELES OJEDA BAUTISTA
0029	SEVILLA	1376	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	MANUEL RODRÍGUEZ MORO
0029	SEVILLA	1396	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	EDUARDO RODRÍGUEZ REAL
0029	SEVILLA	1397	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	BERNARDINA PONCE CASTRO
0029	SEVILLA	1405	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ
0029	SEVILLA	1453	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	LUIS GIL MOLINA
0029	SEVILLA	1482	C/ CASA DE DIOS Blq. 2 1 A	MANUEL ORTEGA MORÁN

Sevilla, 13 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 4 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	145	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 1 A	ROSARIO RAMOS GULLÉN
0029	SEVILLA	146	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq.11B	DOLORES ADELA CUMPLIDO PARRA
0029	SEVILLA	151	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 2 C	PEDRO AMORES SALAZAR
0029	SEVILLA	152	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 2 D	MANUEL RUIZ CÁRDENAS
0029	SEVILLA	155	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 1 3 C	ANTONIO RAMÍREZ DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
0029	SEVILLA	181	C/ MADRE CASTÍSIMA Blq. 3 2 A	DOLORES PÉREZ LEDESMA
0029	SEVILLA	276	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 1 D	MANUEL LEÓN COBOS
0029	SEVILLA	278	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 2 B	ANTONIO PÉREZ REBOLLAR
0029	SEVILLA	281	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 3 A	JAIME SILVA CRUZ
0029	SEVILLA	282	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 2 3 B	MANUELA MORÁN NAVARRO
0029	SEVILLA	287	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 2 4 C	JOSÉ CASTRO RODRÍGUEZ
0029	SEVILLA	311	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 4 2 C	ANTONIO SÁNCHEZ LÉRIDA
0029	SEVILLA	354	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 1 B	JOAQUÍN FERNÁNDEZ FULGADO
0029	SEVILLA	359	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 2 C	DOLORES GALOCHA DÍAZ
0029	SEVILLA	363	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 1 3 C	ANTONIO POCERO SÁNCHEZ
0029	SEVILLA	385	C/ MADRE ADMIRABLE Blq3 1 A	MARÍA BLANCA LÓPEZ
0029	SEVILLA	387	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 3 1 C	FRANCISCO DUEÑO SAYAGO
0029	SEVILLA	389	C/ MADRE ADMIRABLE Blq 3 2 A	MANUEL LÓPEZ MUÑOZ

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 14 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 4 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	391	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 3 2 C	JOSE MARTINEZ RAVE
0029	SEVILLA	396	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 3 3 D	NIEVES PEREZ PEREZ
0029	SEVILLA	397	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 3 4 A	CARMEN CAMARGO MORAL
0029	SEVILLA	398	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 3 4 B	MERCEDES RODRIGUEZ PEREZ
0029	SEVILLA	400	C/ MADRE ADMIRABLE Blq. 3 4 D	ANTONIO CABELLO MUÑOZ
0029	SEVILLA	1298	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 1 B	JOSÉ GARCIA SECARES
0029	SEVILLA	1300	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 1 D	RAMON GARCIA GARCIA
0029	SEVILLA	1301	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 2 A	JUAN MORON RUEDA
0029	SEVILLA	1304	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 2 D	ANTONIO SOTO MENDOZA
0029	SEVILLA	1309	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 4 A	JOSE TOMAS DEL CASAL ALONSO
0029	SEVILLA	1311	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 13 4 C	PASTORA ESTEBAN PORTILLO
0029	SEVILLA	1333	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 15 2 A	JOSEFA PEDROSA DAMAS
0029	SEVILLA	1337	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 15 3 A	ROSARIO AGUILAR CHACÓN
0029	SEVILLA	1338	C/ ESTRELLA DE LA MAÑANA Blq. 15 3 B	ANTONIO SAUCEDO CARCOBADO
0029	SEVILLA	1502	C/ ESTRELLA DEL MAR Blq. 1 4 B	JOSE NARANJO ESPINOSA

Sevilla, 14 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Rosa María Morales Calvo, Acuerdo de Inicio y Pliegos de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2008-0191 (F.P.).*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Rosa María Morales Calvo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Rosa María Morales Calvo, DAD-SE-2008-0191, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7124, finca SC\_000085, sita en calle Taiwán, 3 1 57, de Sevilla (Sevilla), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 14 de julio de 2008 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-7124.

Finca: SC\_000085.

Municipio (Provincia): Sevilla (Sevilla).

Dirección vivienda: Taiwán, 3 1 57.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Morales Calvo Rosa María.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Instructora, M.ª del Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 9 de septiembre de 2008, del IES Politécnico Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3393/2008).*

IES Politécnico Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, especialidad Informática de Gestión, de doña M.ª Pilar Salido Moreno expedido el 25 de noviembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 9 de septiembre de 2008.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2008, del IES Turaniana, de extravío de título de ESO. (PP. 3760/2008).*

IES Turaniana.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de don Eduardo Pérez Alcalde, expedido el 28 de junio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería, en el plazo de 30 días.

Roquetas de Mar, 23 de octubre de 2008.- El Director, Jesús García Martín.